

11001310300420160037400

FL. 396

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DC.

01 DIC. 2021

Lo informado por el secuestre agréguese a los autos y en conocimiento de las partes, por el término de tres (3) días.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 134 Hoy La Sria: 02 DIC. 2021  RUTH MARGARITA MIRANDA PAENCIA</p>

YRP. -

JUEZ 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

**REFERENCIA; PROCESO NO. 2016- 37400
INSTAURADO: ALVARO ROA PEREZ
CONTRA: ENRIQUE ROA FIERRO- DIANA CAROLINA ROA FIERRO**

Respetado Juez,

PYG ASESORIA JURIDICA INMOBILIARIA S.A.S, FIRMA identificada con Nit No. 900911744-5 representada legalmente por **JOSE GUILLERMO MARTINEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma. Obrando en mi condición, de Auxiliar de la Justicia **(Secuestre)** de manera respetuosa me dirijo al Despacho del señor Juez a fin de aclarar

Por medio del presente escrito me permito aclarar al Despacho que se revisado nuevamente el archivo de la empresa se evidencia que efectivamente el suscrito fue designado posesionado y actuó como secuestre en el proceso de la referencia correspondiendo al secuestro del lote el bosque EPAR ROA MUCHUELO ALTO LOTE 1

En estos términos dejo rendido el informe hasta noviembre del 2021.

En espera de sus notificaciones las cuales recibiré en la calle 12 C No. 7-33 oficina 302 de Bogotá D. C Celulares 310-2447610- 3115547403
E: mail pygasesoriajuridica@gmail.com

Del señor Juez Respetuosamente,

Cordialmente,

Cordialmente,

JOSE GUILLERMO MARTINEZ
C.C No. 19.084.524 de Bogotá
Representante Legal
Dirección: Calle 12 C No. 7- 33 OFICINA 302
CEL 31155474403- 3102447610
Email: pygasesoriajuridica@gmail.com